

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

Fecha: 14 de febrero de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

Contrato número: 1410-17.13-2086

CONVENIO

de Enero 22 de 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No Disponibilidad No 5500005885 de 10/01/2025. Registro Presupuestal No 5600077135 de 22/01/2025.

Apropiación Presupuestal: 12311501/1143/2-320202008/2714009020090000/PI27-102483/1/1/01/04: SOBRETA FOND SEG CSF/SRIA CONVIVENCIA / Y SEG /Servicios prestados/Centro de Inteligencia Te/ Brindar asistencia técnica.

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 1 - Valle competitivo e innovador

META DE RESULTADO: 14009- Actualizar un servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica anualmente.

META DEL PRODUCTO: MP1400902010406001 Actualizar 1 observatorio del delito del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

MP1400902110406017 Implementar 1 proyecto de investigación para unificar el inventario criminal en el Valle del Cauca.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el Sistema de información geográfica, geodésica y cartográfica para el análisis avanzado del delito en Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Actualizar el sistema de información y tecnologías utilizadas en el Observatorio del Delito para el análisis de datos. 2. Desarrollar un Inventario Criminal Unificado para la identificación eficaz de grupos delictivos en el Valle del Cauca.

PROGRAMA: 14- El Valle de otro nivel digital

SUBPROGRAMA: 1400902- Centro de Inteligencia Territorial - IDEE Valle.

ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica para fortalecer las estrategias de colaboración interinstitucional entre los municipios y el Observatorio del Delito para optimizar la recopilación y el intercambio de información relevante.

ELEMENTO PEP: PI27-102483/1/1/01/04

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008.

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, GEODÉSICA Y CARTOGRÁFICA PARA EL ANÁLISIS AVANZADO DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ

Cédula de Ciudadanía No. 94317263 de Palmira (Valle)

Supervisor: Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14

Teléfono: 6200000 Ext. 1800

JOHN ALEXANDER ACEVEDO BEDOYA

Contratista: Tecnólogo en Criminalística

Ubicación: Calle 6 28c-29 Palmira Teléfono: 3104168452

Cédula de Ciudadanía No: 11367577 de Madrid-Cundinamarca

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 5

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17.13-2086 de enero 22 de 2025 para la cuota No. 2 ejecutada en el mes de febrero de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Apoyar a la organización, clasificación y acceso eficiente a datos relevantes para la seguridad ciudadana orientando a garantizar la integridad y disponibilidad de la información.	
	2. Recopilar, procesar y analizar los datos relacionados con la seguridad ciudadana, incluidas estadísticas delictivas, tendencias delictivas, perfiles demográficos y geográficos entre otros, para identificar patrones, tendencia y área de riesgo.	
	3. Responder al director y al encargado de la coordinación estratégica y operativa de los productos de análisis cada que sean requeridos.	
	4. Colaborar con equipos interdisciplinarios para desarrollar y recomendar estrategias de seguridad ciudadana basadas en el análisis y evaluación de riesgos.	
	5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOPII, informes que deben contar con las firmas que corresponden.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de febrero de 2025	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota dos (2), ejecutada en el mes de febrero de 2025.	33.33%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

1. Detalle las actividades realizadas:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 3 de 5
--	---	--

Recopiló información sobre los avances operativos del lanzamiento de las operaciones "Anahí" y "Malagana" en los municipios de Palmira, Buga La Unión, con el fin de analizar los resultados y estructurar nuevas estrategias de reducción de los delitos priorizados.

2. Detalle las actividades realizadas

Realizó el boletín de seguridad ciudadana número 17 y 20 sobre casos operativos del departamento y casos delictivos contextualizados con el fin de brindar una información clara y precisa igualmente sobre notas periodísticas en temas de seguridad.

Realizó un análisis de los grupos armados ilegales en los 4 focos de atención en el departamento.

3. Detalle las actividades realizadas

Realizó una búsqueda de información referente a la historia de ELN frente a las mesas de diálogo en gobiernos anteriores, historia de la zona del Catatumbo con este grupo armado y las confrontaciones con otros grupos armados ilegales, zona de frontera, que conllevaría el decreto de estado de conmoción y como puede repercutir en el departamento del Valle del Cauca.

Realizó un análisis de la alerta temprana No. 002-25 de la defensoría del pueblo frente a acciones en zona de los municipios de Florida y Pradera.

4. Detalle las actividades realizadas

Asistió a una reunión en conjunto con observatorio departamental del delito, centro de gestión de emergencias y seguridad Y los coordinadores de la secretaria de Convivencia y Seguridad en cabeza del doctor Arlex Sinisterra Alborno Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana con el fin de atender las líneas de trabajo y de cada oficina y alinear a las expectativas de la secretaria.

5. Detalle las actividades realizadas

Realizó el cargué mensual de la información de la cuota de pago resultante de las obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOPII, correspondientes al mes de febrero.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Se realizaron actividades de acuerdo a la norma ISO 9001:2015.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Código: FO-M9-P2-02

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 4 de 5

• Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II

• Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA

• Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.

• Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.

• Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP II mediante el siguiente link:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14287009>

• Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número DOS (2-SEGUNDA CUOTA) - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, adjunta planilla de seguridad social No. 9479636624 comprobante de pago CUS 1252811023, Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	21.000.000.00	Cuota 1	Febrero 2025	3.500.000	pagado
Valor Adiciones	0.00				
Reajustes	0.00				
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	21.000.000.00				
Valor pagado	3.500.000.00				
Valor causado que no se ha pagado	3.500.000.00				
Valor total ejecutado	7.000.000.00				
Valor saldo por ejecutar	14.000.000.00				
Intereses moratorios	0.00				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

• Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 5

- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe marzo día 17 de 2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (14)
catorce días febrero de 2025

ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ

Cédula de Ciudadanía No. 94317263 de Palmira (Valle)
Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana
SUPERVISOR(A)